

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de abril de 1981

Núm. 179-I 2

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un crédito extraordinario por importe de 113.448.487 pesetas, para satisfacer los gastos previstos en el Real Decreto 855/1980, de 3 de mayo, de Elecciones Parciales para cubrir escaños de Senador en representación de las provincias de Almería y Sevilla.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 113.448.487 pesetas, para satisfacer los gastos previstos en el Real Decreto 855/1980, de 3 de mayo, de Elecciones Parciales para cubrir escaños de Senador en representación de las provincias de Almería y Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por im-

porte de 113.448.487 pesetas, para satisfacer los gastos previstos en el Real Decreto 855/1980, de 3 de mayo, de Elecciones parciales para cubrir escaños de Senador en representación de las provincias de Almería y Sevilla, integrada por los Diputados señores Salinas Moya, Pérez Royo, Elorriaga Zarandona, Rodríguez Alcaide, Yebra Martul-Ortega y Moreno Díez, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto, así como las enmiendas presentadas al título y al artículo 1.º, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y propone a la Comisión, según acuerdo adoptado mayoritariamente, que se sirva emitir dictamen de conformidad con el texto del proyecto, haciendo constar asimismo que el ponente del Grupo enmendante manifiesta su deseo de mantener las enmiendas presentadas, al objeto de su inclusión en el dictamen de la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1981.—José Miguel Salinas Moya, Jesús M. Elorriaga Zarandona, Perfecto Yebra Martul-Ortega, Fernando Pérez Royo, José J. Rodríguez Alcaide y Eduardo Moreno Díez.